



**CORPORACIÓN MASAVEU, S.A.**

Informe De Verificación Independiente  
a 31 de diciembre de 2018



## INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE

A los accionistas de Corporación Masaveu, S.A.:

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera Consolidado adjunto (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018, de Corporación Masaveu, S.A. y sociedades dependientes (en adelante Corporación Masaveu o el Grupo) que forma parte del Informe de Gestión Consolidado de Corporación Masaveu.

### Responsabilidad de los administradores

La formulación del EINF incluido en el Informe de Gestión de Corporación Masaveu, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los administradores de Corporación Masaveu, S.A. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los *Sustainability Reporting Standards* de *Global Reporting Initiative* (estándares GRI) seleccionados, descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla “Requerimientos de la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad” del citado Estado.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores de Corporación Masaveu son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

### Nuestra independencia y control de calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Control de Calidad 1 (NICC 1) y mantiene, en consecuencia, un sistema global de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información No Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

### Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado que se refiere exclusivamente al ejercicio 2018. Los datos correspondientes a ejercicios anteriores no estaban sujetos a la verificación prevista en la normativa mercantil vigente. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, “Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría y de la Revisión de Información Financiera Histórica” (NIEA 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

---

*PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Torre PwC, Pº de la Castellana 259 B, 28046 Madrid, España  
Tel.: +34 915 684 400 / +34 902 021 111, Fax: +34 915 685 400, www.pwc.es*

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad proporcionada es también menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades del Grupo que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal del Grupo para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2018 en función del análisis de materialidad realizado por el Grupo, considerando los contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2018.
- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2018.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2018 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los administradores y la Dirección.

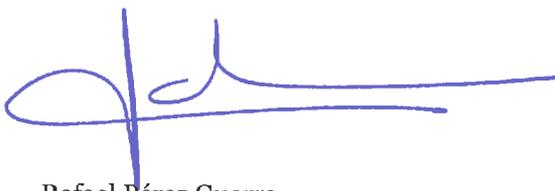
## Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINF de 2018 de Corporación Masaveu correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2018 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados, descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla “Requerimientos de la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad” citado Estado.

## Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

PricewaterhouseCoopers Auditores S.L.



Rafael Pérez Guerra

20 de marzo de 2019

INSTITUTO DE CENSORES  
JURADOS DE CUENTAS  
DE ESPAÑA

PRICEWATERHOUSECOOPERS  
AUDITORES, S.L.

2019 Núm. 01/19/01133

30,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Informe sobre trabajos distintos  
a la auditoría de cuentas

# **GRUPO CORPORACION MASAVEU**

(Corporación Masaveu, S.A. y Sociedades Dependientes)

**Estado de Información No Financiera**  
**al 31 de diciembre de 2018**



Introducción .....	4
1. Sobre la compañía .....	5
1.1. Modelo de negocio.....	5
1.2. Entorno de mercado .....	10
1.3. Estrategia de negocio .....	11
2. Gestión Medioambiental.....	13
2.1. Enfoque de gestión.....	13
2.1.1. Políticas Corporativas: .....	13
2.1.2. Sistema de Gestión Ambiental .....	13
2.1.3. Economía circular .....	14
2.1.4. Gastos e Inversiones de carácter ambiental.....	15
2.1.5. Edificios sostenibles.....	16
2.1.6. Proyectos de Investigación y Desarrollo .....	16
2.1.7. Provisiones y garantías .....	17
2.2. Contaminación .....	17
2.2.1. Cambio climático y emisiones de gases de efecto invernadero .....	17
2.2.2. Contaminación atmosférica, ruido y contaminación lumínica .....	19
2.3. Uso sostenible de recursos.....	22
2.3.1. Consumo de energía.....	22
2.3.2. Consumo de materiales.....	23
2.3.3. Consumo de agua y vertido de aguas residuales.....	23
2.4. Prevención y gestión de residuos.....	24
2.5. Protección de la biodiversidad .....	25
3. Gestión de los recursos humanos .....	27
3.1. Empleo .....	27
3.2. Absentismo.....	30
3.3. Empleados con discapacidad.....	31
3.4. Respeto entre las personas y no discriminación .....	31
3.5. Salud y seguridad laboral.....	31
3.6. Formación .....	32
4. Ética e integridad.....	33
4.1. Lucha contra la corrupción y el soborno .....	33



4.2.	Protección de los consumidores.....	35
4.3.	Sostenibilidad en la cadena de proveedores.....	35
4.4.	Respeto a los derechos humanos.....	36
5.	Otros compromisos con la Sociedad.....	37
5.1.	Desarrollo social y cultural.....	37
5.2.	Labor divulgativa.....	38
5.3.	Participación en acciones solidarias y patrocinios.....	39
6.	Subvenciones recibidas e Información fiscal.....	40
7.	Acerca del Estado de Información No Financiera.....	41
<b>Anexo I: Sociedades incluidas del perímetro de elaboración del presente Estado de Información No financiera.....</b>		<b>42</b>
<b>Requerimientos de la Ley 11/2018 en materia de Información no financiera y diversidad. ....</b>		<b>44</b>

## Introducción

El presente Estado de Información no Financiera (EINF) ha sido elaborado para dar cumplimiento a lo dispuesto en la *Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.*

En concreto, la citada normativa establece para determinadas sociedades o Grupos de Sociedades, entre las que se encuentra el Grupo Corporación Masaveu (en adelante, el Grupo), la obligación de presentar un EINF, que formará parte integrante del Informe de Gestión Consolidado y que estará sometido a verificación por parte de experto externo, y en el que se contendrá determinada información en torno a cuestiones medioambientales, sociales, así como relativas al personal, al respeto a los derechos humanos y a la lucha contra la corrupción y el soborno.

En su elaboración también se han considerado las directrices sobre la presentación de informes no financieros de la Comisión Europea (204/C 215/01) derivadas de la Directiva 201/95/UE. Asimismo, se ha tenido en cuenta lo establecido en la Guía para la elaboración de memorias de sostenibilidad de *Global Reporting Initiative* (Estándares GRI), así como el *Suplemento Sectorial para Medios de Comunicación de la Guía GRI G4*, que también sirve de referencia para la elaboración del Informe Integrado que cada año se publica y que en este ejercicio complementa y detalla lo indicado en este estado de información no financiera.

A los efectos de dar cumplimiento a tal obligación, el Grupo ha elaborado el EINF que se presenta a continuación, cuyo contenido íntegro estará a disposición en la web corporativa.



## 1. Sobre la compañía

### 1.1. Modelo de negocio

Corporación Masaveu es un grupo empresarial diversificado, de carácter familiar y presencia a nivel internacional. En la actualidad, el Grupo cuenta con 1.533 empleados, tiene filiales en 8 países y realiza exportaciones, entre otros, a los siguientes países.



El Grupo, cuya estructura societaria se incorpora en el Anexo I, concentra sus intereses en distintas líneas de negocio que procedemos a presentar brevemente a continuación:

#### Corporación Masaveu

Es la sociedad cabecera del Grupo y aglutina las inversiones financieras en las empresas del grupo y en sociedades cotizadas, tales como Bankinter y Liberbank, entre otras. También es propietaria de varios inmuebles destinados al alquiler.

Asimismo, Corporación Masaveu es la propietaria de una importante colección de arte (la "Colección Masaveu") que, desde el 2013, es gestionada por la Fundación María Cristina Masaveu Peterson, la cual se encarga de su explotación artística a través de distintos proyectos culturales, expositivos y publicaciones.

Con la firma del convenio de colaboración con la Fundación se pretendió, además de preservar y difundir tan importante patrimonio artístico, obtener una razonable y adecuada explotación económica de las obras de arte que integran la Colección Masaveu, así como sufragar la óptima conservación y constante restauración que precisa la misma.

Cabe destacar que, además, obras de arte de relevante importancia pertenecientes a la Colección Masaveu se encuentran albergadas en las bodegas del Grupo que, de este modo, pueden ofrecer a los innumerables visitantes que pasan por las instalaciones vitivinícolas una completa experiencia en la que confluyen la cultura del vino y el arte.

Además, el Grupo también promueve la difusión del arte entre sus propios empleados, quienes no sólo tienen la oportunidad de disfrutar de las obras de arte expuestas en los diferentes centros de trabajo, sino que también participan de las visitas que se organizan para disfrutar de la Colección Masaveu en determinados momentos del año. Por último, no podemos olvidarnos de la labor de difusión que se hace para otros *stakeholders* con los que el Grupo guarda relación, para quienes también se les ofrece la posibilidad de participar en visitas privadas.

### **Línea de negocio industrial**

Esta rama de negocio nace en 1898 siendo Sociedad Anónima Tudela Veguín la primera fábrica de cemento artificial de España. La producción de cemento y otros materiales de construcción constituye la piedra angular y primigenia de la corporación.

Este negocio agrupa la producción de cementos, y cales, escorias, morteros, hormigones, la explotación de canteras, así como, por otro lado, actividades de logística y distribución, además de Laboratorios Acreditados y una flota marítima propia compuesta por dos buques cementeros, uno de ellos de los más avanzados del mundo.

La línea de negocio tiene una presencia geográfica muy importante en el norte de España, donde cuenta con cuatro fábricas con capacidad instalada de 4 millones de toneladas de cemento gris, 160.000 toneladas de cemento blanco, 620.000 toneladas de cales siderúrgicas y dolomía y 300.000 toneladas de áridos, una molinera de cemento, numerosas canteras, 30 plantas de hormigón fijas y 5 plantas móviles.

Además, la línea de negocio industrial participa en CEISA (Cementos Especiales de las Islas), principal empresa cementera de Canarias y en una molinera ubicada en Brasil, más concretamente en el estado de Maranhao, con una producción anual de 300.000 toneladas.

### **Línea de negocio de medicina**

A través de esta línea de negocio, el Grupo ostenta una posición mayoritaria en el accionariado de Medicina Asturiana, S.A., el principal centro médico privado de Asturias. Actualmente el hospital cuenta con 39 departamentos médicos (especialidades) y 23 áreas especializadas (servicios), dispone de 118 camas -repartidas en tres plantas-, 7 quirófanos, zona de partos, UCI de adultos con 7 boxes independientes, área de Hospitalización Pediátrica y Cirugía Mayor Ambulatoria.

Adicionalmente, participa en el Instituto de Medicina Oncológica y Molecular de Asturias ("IMOMA"), que ofrece servicios en las áreas de la oncología y la medicina molecular. IMOMA alberga uno de los sistemas de radioterapia más avanzados del mundo y sus estudios moleculares tienen utilidades clínicas, tales como, la personalización del tratamiento de pacientes oncológicos o el asesoramiento genético en audiología y oftalmología.



### **Línea de negocio Vitivinícola**

Esta rama de negocio cuenta con bodegas en las zonas vitivinícolas más importantes de España como son Bodegas Murúa (D.O. Rioja), Bodegas Fillboa (D.O. Rías Baixas), Pagos de Araiz (D.O. Navarra) y Llagares Valverán, dedicada a la elaboración de sidra.

El vino se elabora a partir de viñedos propios y todas las labores que se desarrollan en el proceso están desarrolladas o dirigidas por el personal propio.

La división vinícola participa además en Bodegas Leda (Tierras de Castilla y León) y Aalto Bodegas y Viñedos (D.O. de Ribera de Duero).

### **Línea de negocio de aparcamientos**

A través de esta división, el Grupo posee 10 concesiones de aparcamientos y uno en propiedad. En la actualidad el número total de plazas supera las 5.000, distribuidas en Asturias, Cataluña, Galicia, Cantabria y Andalucía. Se trata de aparcamientos, en su mayoría subterráneos y situados en recintos hospitalarios, zonas urbanas céntricas y principales ejes comerciales de la ciudad cuyo objetivo no es otro que facilitar y ofrecer el mejor servicio de movilidad a los ciudadanos.

La gestión y control del funcionamiento de los aparcamientos es desarrollada por personal propio de la línea de negocio.

### **Línea de negocio inmobiliaria**

Masaveu Inmobiliaria, S.A. se dedica, desde 1947, al desarrollo de promociones inmobiliarias y, fundamentalmente, al alquiler de su patrimonio compuesto por viviendas, oficinas y locales comerciales.

En los últimos años el Grupo, a través de su filial americana Masaveu Real Estate US Delaware, LLC, ha realizado importantes inversiones inmobiliarias en los Estados Unidos: i) el edificio de Oficinas *BBVA Compass Plaza*, adquirido a finales del 2015 en Houston (Texas), ii) el complejo de oficinas *Le Courvoisier Center*, en Miami, del que ostenta el 52,80%, iii) además, participa en un 70% en el edificio de Oficinas *500 North Capitol* en Washington D.C a finales de octubre de 2016, y iv) por último, la adquisición el pasado mes de enero de 2018, del edificio sito en el *900 G-Street* de Washington D.C.

Todos ellos son edificios destinados al alquiler de oficinas, ubicados en zonas muy céntricas de las principales ciudades norteamericanas.

Además, cabe mencionar que los dos edificios situados en el centro administrativo y comercial de Washington, DC. (500 North Capitol y 900 G), así como el complejo de oficinas "Le Courvoisier Center", situado en Miami son, dadas sus características, edificios Clase A y que, adicionalmente, el edificio BBVA Compass Plaza, ubicado en la ciudad de Houston (Texas), es Clase AA.

La inversión inmobiliaria en Estados Unidos se ha convertido, junto con la línea de negocio de energía de la que hablaremos en el apartado siguiente, en una de las líneas estratégicas de diversificación impulsadas por el Grupo en los últimos años, convirtiéndose así el mercado

americano en aquel en el que el Grupo tiene mayor inversión y generación de recursos fuera del mercado nacional.

### **Línea de negocio de energía**

Desde marzo del 2013, el Grupo es el socio mayoritario de Oppidum Capital, S.L., sociedad titular de más del 7% de la eléctrica lusa Energías de Portugal, S.A. (EdP).

Adicionalmente, dentro de su política de diversificación y búsqueda de inversiones alternativas a las tradicionales del Grupo que permitieran garantizar un nivel adecuado de rentabilidad con una asunción mínima de riesgos, el Grupo ha invertido en los últimos años en diferentes empresas del sector eólico y fotovoltaico. En concreto, el Grupo cuenta con una participación del 75% en cuatro sociedades que explotan parques eólicos ubicados en la Comunidad de Castilla y León (Eólica Mirasierra, S.L., Gestión y Mantenimiento Eólico del Norte, S.L. y Parque Eólico Alto del Coterejón, S.L.) y Portugal (Enerfer- Produção de Energia Solar e Eólica), así como con la participación del 75% en otra sociedad que explota un parque solar (Parque Fovoltaiico La Maja, S.L.) que, en total, suponen una capacidad instalada de unos 80 MW.

También, dentro del sector de las energías renovables, cabe destacar el Grupo está desarrollando dos proyectos fotovoltaicos en Portugal, uno de ellos a través de la sociedad Central Solar de Tendeiros Lda., en la que cuenta con una participación del 80% y otro a través de su participación en el 70% en Central Solar de Casa Nova Lda. Ambos parques cuentan con una potencia instalada, respectivamente, de 24MW y 12MW, que entrarán en funcionamiento a principios del ejercicio 2019.

Por último, cabe destacar la inversión realizada por el Grupo en el ejercicio 2016 en el sector de las energías renovables en co-inversión con otros socios internacionales, que le confiere una participación del 55% en un conjunto de sociedades que explotan parques eólicos ubicados en la Comunidad de Castilla y León y que cuentan con una capacidad instalada de 336,5 MW (Parque eólico La Boga, S.L. y Parque Eólico Marmellar, S.L.).

### **Línea de Negocio financiera e internacional**

Cabe destacar que el Grupo concentra en Portugal un importante porcentaje de sus inversiones en el exterior dado que, además de la participación que ostenta en la cotizada EdP que se ha mencionado anteriormente, participa en EGEO, holding empresarial dedicado a la gestión de residuos en el citado país.

Adicionalmente, el Grupo ostenta una participación del 47,20% en Agrocortex Florestas do Brasil, sociedad cabecera de un grupo de empresas que ha puesto en marcha un proyecto de explotación forestal sostenible en el Amazonas (Brasil).

En lo que al resto de inversiones vinculadas a esta línea de negocio se refiere, cabe señalar que el Grupo es propietario de un hotel de lujo, con calificación 5 estrellas, situado en una zona privilegiada en Budapest y que se encuentra gestionado por la cadena hotelera Iberostar, así como, con una participación del 75%, en dos hoteles en la ciudad de los Ángeles (California), uno en San Diego y otro en Glendale, este último gestionado por la cadena hotelera Hampton by Hilton.

Por último, destacar que el Grupo también posee una participación mayoritaria en SC Five Continent, empresa agroalimentaria de nacionalidad rumana.

## 1.2. Entorno de mercado

La economía española ha registrado en el ejercicio 2018 una tasa de crecimiento medio del PIB del 2,5%, tasa que, si bien ha sido inferior a la registrada en el ejercicio anterior, se encuentra en línea con la previsión que había sido realizada. Para el ejercicio 2019 se prevé la continuidad de la senda expansiva iniciada años atrás, aunque con un ritmo algo menos intenso, estimándose una tasa de crecimiento medio del PIB en torno al 2,2%.

Desde el punto de vista de la demanda agregada, el crecimiento del año 2018 se sustentó, de nuevo, en la senda expansiva de la demanda interna, atribuible al dinamismo que viene mostrando el consumo privado y a la inversión en bienes de equipo, todo ello en un contexto de tipos de interés reducidos.

En lo que a la demanda exterior se refiere, los datos disponibles apuntan a que, tras la positiva contribución registrada en los dos años anteriores, la contribución de la demanda exterior neta al crecimiento del PIB habría resultado negativa, en un entorno en el que las exportaciones, tanto de bienes como de servicios, han mostrado síntomas de desaceleración, registrando una tasa estimada de crecimiento del 2%, mientras que las importaciones han crecido a una tasa estimada del 3,6%.

Por lo que respecta a la evolución de los mercados financieros nacionales, los mismos se han visto influenciados, en gran medida, por situación de los mercados financieros de la zona euro, que se han visto afectados tanto por las negociaciones del *Brexit* como por las tensiones financieras en Italia. Así, en el curso del año se registraron caídas de las cotizaciones bursátiles, que han sido especialmente intensas en el caso de las acciones bancarias. En los mercados de deuda pública nacional, la rentabilidad del Bono español a 10 años se situó en el 1,4%, al tiempo que la prima de riesgo sobre el bono alemán se situaba en los 118 puntos básicos. El Euribor a un año continuó en terreno negativo (-0,13) a cierre del mes de diciembre.

Por lo que respecta a la evolución de los precios, medida en términos de IPC, se ha visto marcada en los últimos ejercicios por la evolución de los precios de los productos energéticos, habiéndose situado la tasa interanual del ejercicio 2018 en el 1,2%. Para el ejercicio 2019, la tasa de inflación se espera que se sitúe en el entorno del 1,5%.

Por su parte, para el caso de la inflación subyacente, se observa que la tasa de variación anual ha mantenido la evolución marcadamente estable que viene caracterizándola y se ha situado en el 0,9%, es decir, tres décimas por debajo del IPC general.

En lo que al entorno internacional se refiere, hemos de señalar que la evolución ha sido también favorable en un contexto en el que la actividad global ha mantenido su dinamismo, aunque con muestras de cierta ralentización. Se estima que la economía mundial creció en el ejercicio 2018 en torno al 3% interanual y que Estados Unidos ha registrado un ritmo de avance incluso superior. Por su parte, en el ámbito de la Unión Europea, la desaceleración de la economía parece haber sido un poco más acusada y, a pesar de que el ritmo expansivo ha sufrido cierta ralentización y que la tasa de crecimiento se habría situado en torno al 1,6%, se espera que en los próximos ejercicios el PIB del área euro siga expandiéndose a un ritmo algo más intenso.

Sin perjuicio de que, como vemos, la economía sigue avanzando en una senda de crecimiento positiva, ciernen sobre el entorno económico, no solo nacional sino también internacional,

incertidumbres y riesgos cuyos efectos sobre la economía podrían ser muy relevantes. Así las cosas, a nivel interno no debemos olvidar la incertidumbre que, ante las elecciones anunciadas para el próximo mes de abril, se generan en torno a la formación de un nuevo gobierno y, en concreto, en torno al sentido de las políticas que, especialmente en materia económica, se lleven a cabo a lo largo del ejercicio.

Por su parte, y ya en el entorno internacional, aun cuando se anticipa una continuidad en la senda de crecimiento a nivel global, no debemos obviar los posibles efectos que, dada su enorme influencia sobre los mercados financieros y los flujos comerciales mundiales, podrían derivarse, por ejemplo, de las políticas comerciales de los Estados Unidos, o de la forma en la que el Reino Unido saldría de la Unión Europea.

En este entorno económico marcado por la incertidumbre en el ámbito geopolítico y en el que la economía española ha seguido mostrando signos de fortaleza, aunque de menor intensidad, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio han arrojado un resultado consolidado de 61,65 millones de euros que, frente a los 59,04 millones de euros obtenidos en el ejercicio 2017, suponen un incremento de 2,61 millones (+4,4%).

### 1.3. Estrategia de negocio

En el plano internacional, el FMI ha recortado ligeramente sus previsiones iniciales de crecimiento de la economía mundial para el ejercicio 2019, pero aun así ha anticipado una tasa de crecimiento en el entorno del 3,5%. Por su parte, el FMI prevé un crecimiento de la zona euro en el entorno del 1,6%, lo que supone un recorte de tres décimas respecto de su previsión del pasado mes de octubre, si bien espera cierta mejoría a partir del año 2021 (tasas de crecimiento del 1,7%, para 2019 y 2020 según estimaciones del BCE).

Ya en el ámbito nacional las estimaciones siguen perfilando el que la economía debería mantener un ritmo de crecimiento relativamente elevado, aunque con un tono más moderado, dando continuidad a la senda expansiva iniciada años atrás, y que al cierre del ejercicio 2019 la tasa de crecimiento de nuestra economía nacional debería situarse en torno al 2,2%, sustentada fundamentalmente por el empuje de la demanda nacional.

En este contexto, el Grupo espera seguir consolidando en el ejercicio 2019 la senda de mejora progresiva de resultados experimentada a lo largo de los últimos años. Evidentemente, y dada la exposición al mercado ibérico, ello dependerá en buena medida de que se continúe con la senda de crecimiento de nuestra economía que, de acuerdo con buena parte de los indicadores macro, parece que así será, y de que se superen las incertidumbres políticas y económicas existentes tanto a nivel nacional como internacional.

En el ámbito de la gestión corporativa, el reto del Grupo continúa centrado en tratar de aprovechar su potencial financiero buscando aquellas oportunidades de inversión que mejor encajen dentro de los planteamientos estratégicos generales aprobados por el Consejo de Administración.

Por ello, entre los objetivos generales a encarar por parte del Grupo a lo largo del presente 2019 repetiríamos nuevamente aquellos que han guiado las decisiones empresariales en los ejercicios precedentes, esto es: (1) continuar avanzando en el proceso de vertebración del Grupo en torno a una estructura corporativa consolidada, (2) profundizar en la estrategia de diversificación geográfica y de negocios minimizando el riesgo operativo, (3) optimizar el uso de los activos

existentes, (4) reforzar la solvencia del Grupo, (5) maximizar la eficiencia profundizando en el proceso de captación de sinergias entre negocios y en la reducción de costes, (6) desarrollar y motivar a las personas y (7) mejorar la rentabilidad.

#### **1.4. Gobierno y cumplimiento**

El Grupo cuenta con un conjunto de órganos, mecanismos de control y normas internas que conforman su Sistema de Gobierno y que son:

- La Junta General de Accionistas, representa a todos los accionistas y es el órgano supremo de decisión de la Sociedad.
- El Consejo de Administración, órgano encargado de administrar y representar a la sociedad, sin perjuicio de las competencias que corresponde ejercer a la Junta General.

Asimismo, el Grupo cuenta con una estructura operativa, la Unidad de Cumplimiento Normativo, que, por delegación del Consejo de Administración, es el máximo responsable de la interpretación y aplicación del Código de Conducta del Grupo y de la gestión del Modelo de Cumplimiento Normativo y Prevención Penal.



## 2. Gestión Medioambiental

### 2.1. Enfoque de gestión

El Grupo está comprometido con el desarrollo sostenible y asume el compromiso de desarrollar sus actividades con el mayor respeto al medio ambiente y minimizando los efectos negativos que, eventualmente, éstas pudieran ocasionar.

#### 2.1.1. Políticas Corporativas:

El Grupo cuenta con una Política Medioambiental donde se establecen los principios fundamentales de acción medioambiental que se deben seguir en el desarrollo de sus actividades, y que son:

- Cumplir con todos los requisitos legales aplicables y cualquier otro requisito relacionado con el medio ambiente que la organización suscriba.
- Prevenir la contaminación, así como reducir y eliminar en lo que sea posible, el impacto ambiental de sus actividades.
- Lograr el mayor grado de eficiencia de los recursos naturales y energéticos empleados, fomentando el empleo de energías más limpias.
- Sensibilizar al personal para que asuma su papel en la gestión ambiental en el desarrollo de su actividad.
- Promover la reutilización, el reciclaje y la recuperación de los materiales que se emplean, reduciendo y cuando sea posible, evitando la generación de residuos.
- Revisar nuestra política ambiental acogiendo las nuevas exigencias del entorno, siempre bajo un enfoque permanente de mejora continua.

Del mismo modo, el Grupo contribuye a la conservación de los recursos naturales y de aquellos espacios que tengan interés ecológico, paisajístico, científico o cultural.

En sus relaciones con proveedores o clientes, el Grupo transmite estos principios e impulsa el cumplimiento de los procedimientos y requisitos medioambientales que son aplicables facilitando, en su caso, los medios que le corresponden para asegurar su adecuado cumplimiento.

#### 2.1.2. Sistema de Gestión Ambiental

El Grupo, al objeto de minimizar el impacto ambiental de sus actividades en el ámbito industrial, ha optado por la implantación de *Sistemas de Gestión Ambiental*, basadas en la Norma ISO 14001:2015, en todas las fábricas y molineras de cemento en España. Adicionalmente, en las fábricas de cemento, cada una de las etapas del proceso productivo está sometida a un riguroso control ambiental como parte inherente a la producción que sigue las pautas plasmadas en la Autorización Ambiental Integrada, entre las que se encuentran las siguientes: las mediciones en continuo de las emisiones con conexión al servidor de la Consejería de Medio Ambiente, la instalación de cabinas de control de las inyecciones también conectadas directamente con los servidores de la Consejería de Medio Ambiente, el control del nivel sonoro perimetral, el control de aguas de vertido, etc. Cabe

destacar que todas estas mediciones arrojan siempre unos valores inferiores a los legalmente establecidos.

Además, las instalaciones de la empresa “Escorias y Derivados, S.A.” (EDERSA) (donde se produce a pie de horno alto la escoria granulada de horno alto), de “Calumite Ibérica, S.A.” (ubicadas en el polígono de Somonte), así como las de la empresa destinada a la logística, “Comercial Iberoamericana de Servicios, S.A.”, cuentan también con *Sistemas de Gestión Ambiental*.

Todos los *Sistemas de Gestión Ambiental* implementados se encuentran validados por empresas certificadoras de referencia.

Cabe destacar que el *Sistema de Gestión Ambiental* incluye el establecimiento de un organigrama funcional donde se encuentran definidas las responsabilidades específicas de los diferentes cargos involucrados en el proceso y se soporta sobre los siguientes documentos:

- El *Manual de Gestión de Calidad y Gestión Ambiental*, donde se incluye el alcance del Sistema de Gestión de la Calidad y Gestión Ambiental y donde se hace referencia a los procedimientos que documentan dicho sistema y se describen los procesos con sus interacciones.
- *Procedimientos Generales*: documentos donde se describen la forma específica de llevar a cabo una actividad.
- *Instrucciones Técnicas*: procedimientos específicos.
- *Planes de control*: documentos que establecen las prácticas específicas, los recursos y las secuencias de actividades para un aspecto concreto.
- *Registros*: documentos que proporciona evidencia objetiva de las actividades realizadas o de los resultados obtenidos.

### 2.1.3. Economía circular

La Comunicación de la Comisión Europea del 2 de diciembre de 2015 «Cerrar el Círculo, un plan de acción de la UE para la economía circular», contiene el papel fundamental de la gestión de residuos en la economía circular, por cuanto que determina la forma en que se pone en práctica la jerarquía de residuos:

*“Cuando no se puede evitar o reciclar los residuos, en la mayoría de los casos y tanto desde el punto de vista ambiental como económico, es preferible recuperar su contenido energético en vez de depositarlos en vertederos. Por consiguiente, «la transformación de residuos en energía» puede desempeñar un papel útil y crear sinergias con la política climática y energética de la UE, siempre que esté guiada por los principios de la jerarquía de residuos de la UE”.*

Además, el 26 de enero del 2017, la Comisión Europea, publicaba su Comunicación COM (2017) 34 sobre el Papel de la Transformación de los Residuos en Energía dentro de la

economía circular, *"The role of waste-to-energy in the circular economy"*, en la que hace una mención expresa a la industria cementera.

En concreto, establece que a la hora de revisar los planes nacionales de gestión de residuos y evaluar la necesidad de capacidad adicional de procesos de recuperación de energía de los residuos no reciclables (por ej. de incineración), aquellos Estados miembros de la UE con una capacidad de incineración baja (caso de España) o inexistente y una alta dependencia de los vertederos (55% de nuestros residuos municipales en vertedero según los últimos datos de EUROSTAT), deben adoptar una perspectiva a largo plazo y evaluar cuidadosamente, entre otros factores, la capacidad disponible para coincinerar en instalaciones de combustión y en hornos de cemento y de cal, o en otros procesos industriales adecuados.

Es en este marco normativo europeo, el sector cementero emerge como un actor fundamental a la hora de implantar acciones encaminadas al desarrollo de la economía circular, que serán potenciadas en los próximos años, por cuanto que se contemplan cambios normativos encaminados a favorecer y facilitar el desarrollo de este cambio de modelo en la gestión de los residuos, pasando del antiguo "usar y tirar" (modelo lineal) al actual modelo de reutilización máxima de los recursos contenidos en los residuos (modelo circular).

La valorización, tanto energética como material, dentro de la jerarquía de residuos que marca la legislación europea vigente, es la principal vía para reducir el consumo de materias primas de origen natural y los combustibles fósiles, minimizando así el impacto ambiental de las actividades y colaborando a mitigar el cambio climático.

En este contexto, cabe destacar que la actividad productiva de la rama industrial del Grupo lleva décadas trabajando en este campo, aprovechando en sus procesos productivos los residuos generados en actividades industriales ubicadas en las proximidades de sus instalaciones.

La ubicación física de las fábricas de cemento junto a centrales térmicas alimentadas con carbón y, en el caso de Aboño, al lado de la única siderurgia integral que queda operativa en todo el territorio nacional, han facilitado el acceso a este tipo de materiales secundarios. En el año 2007 fue preciso realizar importantes inversiones para poder producir mayor cantidad de escoria granulada de horno alto en las instalaciones de Arcelor Mittal en Veriña (Gijón), en concreto, la construcción de dos instalaciones para proceder a la granulación de la práctica totalidad de la escoria, por un importe próximo a los 30 millones de euros.

#### **2.1.4. Gastos e Inversiones de carácter ambiental**

El Grupo considera como gastos o inversiones de carácter ambiental, con carácter general, a todos los realizados en actividades o proyectos que tengan un impacto ambiental manifiesto, tanto de forma directa como indirecta, de acuerdo con la siguiente clasificación: (i) Gastos o inversiones relacionados con equipos o sistemas de tratamiento de emisiones; (ii) inversiones y gastos relacionados con la gestión y el tratamiento de residuos, tanto peligrosos como no peligrosos; (iii) inversiones en nuevas instalaciones renovables; (iv) otros gastos de gestión ambiental.

En este sentido, cabe destacar que, desde el año 2000, el importe de la inversión acumulada que ha sido efectuada tanto para la implantación de procesos productivos más eficientes y, por tanto, con un menor impacto ambiental, así como para la implantación de medidas que minimicen los inevitables impactos derivados de nuestras actividades, asciende a más de 145 millones de euros, lo cual cuantifica de forma objetiva nuestro compromiso ambiental.

Ya entrando en el ejercicio 2018, los gastos e inversiones de carácter ambiental realizados por el Grupo para preservar el medio ambiente del entorno en el que opera ascendieron a un total de 2,6 Millones de euros, tal y como se recoge en la tabla siguiente:

<b>Inversiones y gastos ambientales (Miles de euros)</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Inversiones Ambientales	295	1.392
Gastos Ambientales	2.322	2.225
<b>Total</b>	<b>2.617</b>	<b>3.617</b>

#### **2.1.5. Edificios sostenibles**

Adicionalmente, cabe destacar que los edificios adquiridos por el Grupo en los últimos ejercicios en Estados Unidos, son edificaciones sostenibles, es decir, dado su desarrollo tecnológico y diseño arquitectónico conservan agua, reducen uso de energía y limitan merma de construcción.

#### **2.1.6. Proyectos de Investigación y Desarrollo**

El Grupo apuesta por líneas de investigación que contribuyan al fomento de una producción industrial más sostenible. En este sentido, cabe mencionar el proyecto cal multi-descontaminante, cuyo objetivo es el desarrollo de un producto en base Cal que tenga la capacidad de capturar otras sustancias, incluidas contaminantes, y que pueda ser utilizado en otros procesos, o que al menos, se puedan recuperar las sustancias nocivas. Se trata por tanto de regenerar y valorizar los residuos.

Gracias al proyecto, que recibe el apoyo y la financiación de la Fundación María Cristina Masaveu Peterson, se han realizado avances en el conocimiento de los mecanismos que regulan los procesos de descontaminación, así como en la modificación de las propiedades técnicas de los materiales, mejorándolos en cuanto a sus capacidades de abatimiento específicas.

A lo largo del ejercicio 2018, el proyecto ha avanzado satisfactoriamente en las fases de caracterización de materiales, así como en la identificación de variables críticas y se han realizado pruebas en instalaciones industriales con aplicación de estos productos con resultados muy satisfactorios, encontrándose una ventaja competitiva respecto a los productos convencionales. Adicionalmente, se ha establecido una colaboración con una



instalación de generación termoeléctrica para realizar pruebas avanzadas de descontaminación múltiple.

Por lo tanto, podemos señalar que el producto ha entrado en una fase de comercialización y en paralelo de optimización del mismo.

### 2.1.7. Provisiones y garantías

El Grupo cuenta con pólizas que garantizan la cobertura por daños medioambientales y que amparan, entre otras, las consecuencias de la contaminación de las aguas, terrenos o atmósfera derivados de causas accidentales, imprevistas, repentinas o no intencionadas.

## 2.2. Contaminación

### 2.2.1. Cambio climático y emisiones de gases de efecto invernadero

Dentro de las actividades de la línea de negocio industrial del Grupo, la fabricación de clínker y de cal constituyen los procesos productivos que genera emisiones de gases de efecto invernadero y, por tanto, respecto de los cuales se ha venido realizando un reseñable esfuerzo para tratar de reducirlos al máximo técnicamente posible.

En concreto, en el año 2018, la emisión verificada de gases de efecto invernadero de las instalaciones de Masaveu Industria fue de **1.967.905 toneladas de CO<sub>2</sub>**.

Si bien en el caso de la fabricación de cal siderúrgica es muy complicado poder reducir las emisiones de manera significativa en el proceso de fabricación, más allá de introducir la biomasa en el conjunto de combustibles a utilizar, en el caso del clínker y, en mayor medida, del cemento, sí existe una mayor posibilidad de acciones que pueden ser desarrolladas y que permiten reducir la emisión específica por tonelada de producto fabricado, de entre las que se encontrarían las siguientes:

- **Incrementar la eficiencia en los procesos productivos.**

Debido al elevado coste que supone el aporte energético en el proceso de fabricación, esta variable se encuentra optimizada, y es sometida a una permanente vigilancia. Cabe destacar que el sector cementero español es líder mundial en este campo, siendo tan solo superado por algunos países asiáticos, cuyos enormes hornos permiten mejorar el rendimiento energético del parque cementero español.

- **Reducción de las emisiones de proceso en la producción de clínker.**

Teniendo en cuenta que, aproximadamente dos tercios de las emisiones de gases de efecto invernadero del proceso de fabricación de clínker proceden de la materia prima (piedra caliza, CaCO<sub>3</sub>), toda aquella acción encaminada a aportar a la materia prima que alimenta al horno algún óxido de calcio no carbonatado permitirá reducir la emisión por tonelada fabricada. Al no existir en la naturaleza esas fuentes de CaO que no estén en forma de carbonato, es preciso buscarlas en residuos procedentes de otros procesos industriales, que es lo que se viene haciendo en las instalaciones

industriales de Masaveu Industria. El pasado año 2018 se evitó, gracias al trabajo desarrollado en este campo, la emisión a la atmósfera de **38.300 toneladas de CO<sub>2</sub>**.

- **Reducción de las emisiones de combustión en el proceso de producción**

Mediante la sustitución de los tradicionales combustibles fósiles con combustibles alternativos con contenidos totales o parciales en biomasa, se fomenta el ahorro de materias primas naturales y se reducen las emisiones computables de CO<sub>2</sub> de efecto invernadero. En el año 2018, gracias al uso de combustibles alternativos en el proceso de fabricación de clínker, y al uso de biomasa en la fabricación de cal, se evitó la emisión de **47.504 toneladas de CO<sub>2</sub>**.

- **Potenciar el uso de adiciones en los cementos.**

Cuanto menor sea la proporción de clínker en el cemento, menor será la emisión específica por tonelada producida, ya que es en la producción de clínker donde se produce la emisión de CO<sub>2</sub>. Evidentemente, siempre dentro de los márgenes que permite la Norma UNE-EN 197-1, "*Composición, especificaciones y criterios de conformidad de los cementos comunes*" Cementos Tudela Veguín, por la disponibilidad que tiene de este tipo de materiales en la proximidad de sus instalaciones, es líder en el uso de adiciones para la fabricación de sus cementos, lo que la convierte en la empresa con menores emisiones de CO<sub>2</sub> por unidad de producto del sector, en promedio. La proximidad de la única siderurgia integral en funcionamiento en España, concretamente en Veriña (Gijón), donde se produce la escoria granulada de horno alto, así como la existencia de centrales térmicas de carbón en las proximidades de las plantas de Aboño y La Robla, facilitan el acceso a este tipo de adiciones.

Adicionalmente, el Grupo apuesta por la sostenibilidad invirtiendo en empresas del sector eólico y fotovoltaico. Así, tal y como ha sido expuesto en el apartado 1.2 anterior, es propietaria de una plataforma de generación de energía eléctrica a través de fuentes renovables, con una capacidad instalada de 80 MW cuya producción, sólo en el ejercicio 2018, ha alcanzado un nivel de producción de 152 mil MWh por lo que se estima que, dado su origen renovable, se ha evitado la emisión de unas **36 mil toneladas de CO<sub>2</sub>**.

Por su parte, la plataforma eólica de 330 MW que el Grupo ostenta en co-inversión con socios internacionales, ha alcanzado un nivel de producción total en el ejercicio 2018 de 713 mil MWh. En este caso, se estima que el volumen de emisiones de CO<sub>2</sub> que se habría dejado de emitir a la atmósfera, dado su origen renovable, ascendería a **168 mil toneladas**.

Por su parte, y en lo que a la línea de negocio financiero e internacional se refiere también cabe mencionar la aportación que realiza en este campo la explotación forestal brasileña, desarrollada por Agrocortex Florestas do Brasil, pues a través de su gestión sostenible se reduce la emisión de aproximadamente **400 mil toneladas de CO<sub>2</sub>** al año, lo que quiere decir que al final del periodo concesional esta sociedad habrá contribuido a evitar la emisión de 14,507 millones de toneladas.



## 2.2.2 Contaminación atmosférica, ruido y contaminación lumínica

### 2.2.2.1. Emisiones a la atmósfera de gases de combustión.

Estas emisiones son las que se generan, dentro de la actividad de la línea industrial, en los hornos, tanto en los de producción de clínker como los de cal. Todos los datos de estas emisiones son aportados anualmente a PRTR-España, el *Registro Estatal de Emisiones y Fuentes Contaminantes*, el cual fue establecido por el Reglamento (CE) 166/2006 E-PRTR, y regulado en España por el Real Decreto 508/2007, de 20 de abril, por el que se regula el suministro de información sobre emisiones del Reglamento E-PRTR y de Autorizaciones Ambientales Integradas. La normativa a la que está sujeta este Registro se encuadra dentro del marco del Convenio de Aarhus y su Protocolo CEPE/ONU PRTR, del cual España es parte. Todos los años estos datos son aportados a la plataforma habilitada por el Ministerio de Medio Ambiente para este fin.

A continuación, se resumen las emisiones a la atmósfera emitidas por el conjunto de las instalaciones de Masaveu Industria:

<b>Emisiones a la atmósfera (kg/año)</b>	<b>2018</b>
PST	91.144
PM 10	83.358
NOx	2.500.502
SOx	1.007.936
CO2 sin biomasa	1.930.628.314
CO	4.760.567
HF	215
HCl	3.406
HAP	13
BENCENO	941
D/F	0
Zn	74
Pb	66
Ni	34
Hg	13
Cu	16
Cr	23
Cd	9
As	6
COVDM	155.712
N2O	424
HH3	80.828
PCB	0

#### 2.2.2.2. Emisiones a la atmósfera de partículas

También dentro de la actividad de la línea de negocio industrial, cabe señalar que en la fabricación de cemento se producen emisiones de partículas a la atmósfera debido a los procesos de producción en el horno, así como en la manipulación, almacenamiento y procesado de materiales pulverulentos.

En las fábricas de cemento se controlan las emisiones de partículas y de gases de los hornos de fabricación de clínker mediante sistemas de medición en continuo.

En aras de asegurar la calidad de los valores registrados, los equipos de medición utilizados se someten a controles externos fijados por la norma UNE EN 14181 *"Emisiones de fuentes estacionarias. Aseguramiento de la calidad en los sistemas automáticos de medida"*, a un ensayo anual de seguimiento (EAS) realizado por una entidad de control debidamente acreditada por ENAC y a diferentes operaciones de mantenimiento periódicas.

Adicionalmente, se realizan mediciones en el resto de focos de emisión de la fábrica con la periodicidad que establezca la Autorización Ambiental Integrada. Estos controles son realizados por entidades acreditadas para la inspección medioambiental.

Además, en aras a reducir al mínimo técnicamente alcanzable las emisiones canalizadas (por chimenea), todos los focos significativos (hornos, enfriadores, molinos, secaderos, etc.) cuentan con dispositivos de captación y filtrado, bien sean filtros de mangas o electrofiltros. Los valores límite de emisión para cada uno de estos focos están recogidos y limitados en las Autorizaciones Ambientales Integradas de cada una de las instalaciones.

Por otra parte, a fin de reducir también las emisiones de partículas difusas, derivadas del movimiento y la manipulación de graneles, las fábricas cuentan con diferentes medios para combatirlas: almacenamientos cerrados o cubiertos, cintas transportadoras con cierre en galería o capotadas, aspiración y filtrado en las transferencias de las cintas, cañón nebulizador de agua sobre camión cisterna, viales pavimentados, sistemas de riego fijo en aquellos viales de mayor tránsito y en las entradas a fábrica, maquinaria móvil de barrido de viales, cisternas móviles de riego, etc., siendo el alquiler de esta maquinaria la componente principal del gasto ambiental de las instalaciones todos los años. Con todo ello se consigue minimizar la emisión de partículas difusas derivadas de la operación de las instalaciones.

La inversión en equipos destinados a reducir este tipo de emisiones en los últimos 10 años ha ascendido a casi 2 millones de euros.

Adicionalmente, las fábricas cuentan con una red de control de calidad del aire, conectada con el centro de datos de la Comunidad Autónoma, a través de las cuales se realizan mediciones en continuo de la concentración de partículas menores de 10 micras (PM10), óxidos de nitrógeno, óxidos de azufre y, en algunos casos, de parámetros meteorológicos.

En la tabla del apartado anterior 3.2.2.1 está cuantificada la emisión de partículas al aire, tanto las partículas sólidas totales (PST) como aquellas menores de 10 micras (PM10).

#### 2.2.2.3. Ruido

Las instalaciones de fabricación pertenecientes a la línea de negocio industrial cuentan, además, con limitaciones relativas a la emisión sonora en sus autorizaciones ambientales integradas.

Es normal que en las instalaciones se presenten Planes anuales de Minimización del ruido, en los que se proponen actuaciones para reducir la emisión sonora de las instalaciones. En ocasiones, estos planes se elaboran como propuesta y han de ser aprobados por la administración competente, en este caso la Comunidad Autónoma. Una vez ejecutadas las actuaciones contempladas en cada uno de los planes, se realizan de nuevo mediciones para comprobar el grado de eficacia de las medidas implantadas.

Cabe destacar que, en los últimos 10 años, se han efectuado inversiones en dispositivos de minoración de la emisión sonora por un montante superior a los 700.000 euros.

Adicionalmente, todos los años se efectúan mediciones en el contorno de las instalaciones por organismos acreditados por la empresa nacional de acreditación (ENAC) para este tipo de trabajos, tanto en horario diurno como nocturno.

#### 2.2.2.4. Contaminación lumínica

En relación a este campo, cabe señalar que la iluminación existente en las instalaciones industriales nunca ha constituido motivo de queja por parte del vecindario de las mismas, por lo que es un campo en el que no ha sido preciso desarrollar labor alguna, no constando tampoco ninguna limitación al respecto en las autorizaciones ambientales integradas.

En este sentido, es muy importante señalar que es prioritaria la normativa en materia de Prevención de Riesgos laborales a la hora de tomar decisiones en relación con la iluminación de las instalaciones, máxime teniendo en cuenta que se trata de procesos continuos, en los que se desarrolla trabajo las 24 horas del día, todos los días del año. Los niveles mínimos de iluminación que es preciso mantener en función de la zona de trabajo, tanto en interiores como en exteriores, vienen regulados en dicha normativa.

## 2.3. Uso sostenible de recursos

### 2.3.1 Consumo de energía

En el ámbito de las actividades de la línea industrial, el proceso de producción del cemento y de cal implica un consumo muy elevado de energía, tanto la térmica en los hornos, como la eléctrica, principalmente en los hornos y en los procesos de molienda.

- En las instalaciones de la actividad industrial se viene apostando, desde el año 2009, por el empleo de combustibles alternativos (combustibles fabricados a partir de residuos) en sustitución parcial de los combustibles fósiles tradicionales. Con ello se consigue una triple ventaja ambiental: i) por una parte, se reduce el consumo de materiales de origen natural y, por tanto, no renovables; ii) por otra parte, se procede a realizar una gestión ambientalmente segura de determinados flujos de residuos que, en otro caso, serían de difícil gestión o terminarían en un vertedero; y iii) por último, se reducen las emisiones computables de gases de efecto invernadero, al sustituir parcialmente combustibles fósiles por otros combustibles con contenidos, totales o parciales, en biomasa.

A continuación, se muestran las cantidades de combustible empleados en las instalaciones de Masaveu Industria en el año 2018, desglosados según su origen, fósil o alternativo:

Combustibles (t)	2018
<b>Combustibles Fósiles</b>	<b>168.669</b>
Coque de Petróleo	144.907
Carbón	20.735
Fuel	1.549
Gas Natural (GWh)	363
Propano	16
Gasoil (m3)	1.099
<b>Combustibles alternativos</b>	<b>48.782</b>
NFU	23.617
Otros combustibles AAI	20.974
Biomasa	4.191

Los datos anteriores, que refieren en el caso de los combustibles sólidos a cantidades en base seca, han sido auditados como parte de la verificación de emisiones de gases de efecto invernadero realizada conforme a la Autorización de Emisión de Gases de Efecto Invernadero en vigor y a lo establecido en el Reglamento (UE) Nº 601/2012 de la Comisión, de 21 de junio de 2012, sobre el seguimiento y la notificación de las emisiones de gases de efecto invernadero en aplicación de la Directiva 2003/87/CE del Parlamento Europeo.

- Para minimizar el consumo energético, se están realizando inversiones para la implantación de la iluminación inteligente, que conlleva la sustitución de las luminarias convencionales por luminarias con tecnología LED. Las ventajas de esta nueva tecnología se concentran en el ahorro energético, dado el menor consumo de este tipo



de tecnología de iluminación para una igual potencia lumínica emitida, pero también en su mayor duración, lo que favorece la menor generación de residuos asociados a equipos eléctricos al final de su vida útil.

Durante el año 2018 se han invertido más de 250.000 euros en este capítulo en el conjunto de instalaciones de la línea de negocio industrial.

### 2.3.2 Consumo de materiales

Los procesos de producción desarrollados en las instalaciones industriales del Grupo han utilizado, en el ejercicio 2018, las siguientes materias primas:

<b>Materias Primas (t)</b>	<b>2018</b>
Yeso	41.189
Cenizas	104.757
Escoria Granulada H.A.	110.342
Caliza de adición	53.450
Caliza	3.186.636
Arena	104.805
Aportadores de hierro	62.895
Dolomía	9.047
Esquistos	154.805
Clínker	53.868
Escorias	81.067

El Grupo fomenta el consumo responsable de los recursos naturales mediante la gestión de diferentes materiales alternativos con destino a ser valorizados en la fabricación del clínker y cemento.

De los materiales contenidos en la tabla anterior, la totalidad de las cenizas y las escorias, así como 7.324 toneladas de arena y 33.163 toneladas de aportadores de hierro proceden de procesos industriales ajenos a la línea industrial del Grupo. Asimismo, se han valorizado 5.907 toneladas de hierro contenido en los NFU que se han valorizado energéticamente.

### 2.3.3 Consumo de agua y vertido de aguas residuales

Dentro de la actividad llevada cabo por la línea industrial, en donde se concentra el grueso del Grupo en lo referente a este aparatado, hemos de señalar que el consumo de agua en la fabricación de cemento se produce fundamentalmente en la refrigeración de máquinas y en el acondicionamiento de los gases que salen del horno para optimizar las condiciones de funcionamiento de los dispositivos de captación posteriores. Por su parte, en el caso de molinos verticales para el crudo, se añade agua para optimizar la molienda de las materias primas.

En concreto, el consumo de agua en el ejercicio 2018 asociado a la actividad industrial, en donde, el *Agua Industrial* consumida procede de captaciones que cuentan con la

preceptiva autorización de las Confederaciones Hidrográficas correspondientes, mientras que el *Agua Potable* de consumo en fábrica proviene de la red municipal de abastecimiento, ha sido el siguiente:

Consumo de agua (m <sup>3</sup> )	2018
Agua Industrial	543.102
Agua Potable	18.113

Por su parte, señalar que el proceso de fabricación de cemento no genera vertidos de aguas de proceso.

Por otro lado, y en lo que al vertido de aguas se refiere, hemos de destacar que las fábricas analizan la calidad de las aguas vertidas con la periodicidad que fija la Autorización Ambiental Integrada y que no sólo se remite, con la frecuencia requerida, copia de las analíticas realizadas, sino que también se incorporan en la memoria ambiental que se entrega anualmente.

#### 2.4. Prevención y gestión de residuos

Dentro de la actividad en el ámbito industrial, cabe destacar que la actividad desarrollada por las fábricas de cemento no genera residuos como parte del proceso productivo, sino que los residuos que se generan en estas instalaciones proceden, principalmente, de labores de mantenimiento y así como de labores de reparación de la instalación y/o de labores auxiliares.

Además, y como medidas de reducción de residuos, cabe mencionar que en las instalaciones se reutilizan todos los materiales que son recogidos por la maquinaria móvil de limpieza, siendo reintroducidos al proceso productivo. Asimismo, en la instalación de La Robla se minimiza la gestión externa de residuos enviando a un gestor autorizado aquellos residuos susceptibles de ser convertidos en combustible derivado de residuos (mangas de filtros, plásticos no reciclables, etc.), para que los acondicione y puedan ser empleados como combustible en nuestras instalaciones. Tras su acondicionamiento, son devueltos a la fábrica y utilizados como combustible alternativo. Estas iniciativas han sido recogidas por la Junta de Castilla y León como modelos en su guía para la minimización de residuos.

Las cantidades de residuos gestionados en 2018 por la línea de negocio industrial han sido las siguientes:

Residuos gestionados (kg)	2018
Peligrosos	104.224
No peligrosos	2.984.019
<b>Total</b>	<b>3.088.243</b>

Dado que los residuos generados en las fábricas de cemento proceden principalmente de labores de mantenimiento y reparación de las instalaciones, resulta difícil el establecimiento de objetivos de reducción a largo plazo. No obstante, las fábricas se han fijado como objetivo, sin plazo final



establecido, el seguimiento del destino final de residuos, con la finalidad de conseguir, cuando sea posible, la total valorización de los residuos generados.

Además de cuanto ha sido señalado en este apartado, cabe destacar que el resto de sociedades del Grupo se encuentra comprometido en la adecuada gestión de los residuos, de tal forma que los residuos peligrosos son gestionados a través de gestores autorizados, mientras que los residuos no peligrosos, residuos urbanos y asimilables a urbanos en su mayoría, son gestionados por gestores autorizados o mediante los sistemas de recogida municipales.

En general, los principales residuos generados en el resto de líneas de negocio, distintas de la línea industrial, son los orujos, las lías, los envases de productos fitosanitarios, los procedentes de la explotación y mantenimiento de los parques eólicos o fotovoltaicos o aquellos asociados a procesos de asistencia sanitaria y procesos de muestras anatómicas y biológicas.

En concreto, y por su especial relevancia dentro de la gestión de residuos del Grupo, ha de mencionarse que en el ejercicio 2018 la línea de negocio de medicina ha gestionado externamente 25.038 kg de residuos peligrosos (de los que el 89,61% de los residuos peligrosos se han gestionado externamente con operaciones de valoración energética) y 185.520 kg de no peligrosos. Por último, destacar que la línea de negocio de energía ha gestionado aproximadamente 18 mil kg de residuos.

## 2.5. Protección de la biodiversidad

En lo que refiere a la actividad de la línea industrial del Grupo, la principal afección al paisaje la constituye la explotación de canteras en los entornos cercanos a las instalaciones de producción, pues no puede existir una fábrica de cemento o de cal sin una cantera desde la que se suministre la materia prima.

Precisamente, para atenuar el impacto que supone la extracción de las materias primas de las canteras, éstas cuentan con *Planes Directores de Restauración*, en los que se expone la restauración a largo plazo de dichos emplazamientos. Adicionalmente, todos los años, en el *Plan de Labores*, que ha de ser aprobado por la Autoridad Minera, se describen todas las acciones de restauración que han de acometerse durante ese ejercicio en cada una de las industrias extractivas.

Así, y como caso singular, cabe citar que, la peculiar morfología en forma de cráter de la cantera de la fábrica de Tudela impide acometer labores de restauración por falta espacio, por lo que, en lugar de restaurar en la propia industria extractiva, se adoptan medidas compensatorias en el monte adyacente que es de su propiedad. En concreto, en ese monte se viene realizando desde el año 2004 una actividad forestal, que cuenta con el sello de certificación PEFC de "*Gestión Forestal Sostenible*", en una extensión de 246.27 hectáreas.

La Certificación Forestal es el proceso por el que una tercera parte independiente asegura que la gestión de una superficie forestal se ajusta a los requisitos establecidos en las normas españolas de Gestión Forestal Sostenible, y mediante la que se evalúa, por parte de un auditor independiente y cualificado, las prácticas forestales de acuerdo a una normativa establecida, según la cual, un bosque bien gestionado satisface cánones medioambientales, sociales y económicos. La

Certificación de los montes abarca el inventario forestal, la planificación de la ordenación, la selvicultura, el aprovechamiento y otras actividades, teniendo en cuenta una serie de objetivos encaminados a la conservación del medio ambiente, la mejora de la productividad y la promoción del desarrollo socioeconómico en el entorno rural.

Ya en el ámbito de la actividad llevada a cabo por otras líneas de negocio, en concreto la que desarrolla la línea de negocio de energía, cabe señalar que la presencia de parques eólicos y sus infraestructuras eléctricas asociadas en el medio natural supone una cierta afección al entorno producida no sólo por su propia presencia, sino por la incidencia que pudiera llegar a tener sobre la avifauna dado el posible daño que la línea puede causar a las aves durante la fase de funcionamiento (posibilidad de colisión y/o posibles cambios de comportamiento ocasionados por la presencia de la infraestructura).

A este respecto, cabe destacar que todos los terrenos donde se encuentran ubicados los parques eólicos en los que Grupo tiene participación han sido catalogados como de sensibilidad ambiental baja y que todos los proyectos fueron sometidos a evaluación de impacto ambiental (DIA) y que, a mayor abundamiento, se vienen realizando *Planes de Vigilancia Ambiental (PVA)* en aquellos parques en los que así ha sido determinado en la DIA.

Los *Planes de Vigilancia Ambiental* consisten, básicamente, en la realización de visitas periódicas (mensuales tanto para los parques como para las líneas) en las que, mediante un recorrido a pie y una toma de datos de la situación ambiental del Parque Eólico, se realizan controles de las colisiones de las aves sedentarias y migratorias, y otros animales silvestres. También se procede a la realización de la toma de datos para el estudio de comportamiento y el uso del espacio por parte de la avifauna y otra fauna. El estudio se centra sobre todo en las aves, comprobando su evolución poblacional en el área y la posible influencia que el parque eólico puede tener sobre ellas. Cabe enfatizar en este sentido, que los resultados de los planes de vigilancia ponen de manifiesto que la actividad desarrollada por todos los parques eólicos en los que el Grupo tiene una participación es totalmente compatible con la avifauna.

Por último, el Grupo opera, a través de su sociedad participada “Agrocortex Florestas do Brasil”, en una de las explotaciones forestales de mayor tamaño de Brasil, localizada entre los estados brasileños de Acre y Amazonas, y que cuenta con una extensión de 190 mil hectáreas. La explotación se gestiona contribuyendo a la conservación forestal y la biodiversidad de los ecosistemas, utilizando para ello técnicas de explotación de impacto reducido (EIR), realizando una planificación cuidadosa entre la explotación forestal y los tratamientos silvícolas, preservando los árboles de las especies no comercializables o aquellas de valor significativo y garantizando la trazabilidad de los productos. Esta gestión, acorde a los estándares internacionales más avanzados de Gestión Forestal y Trazabilidad – Cadena de Custodia, cuenta con la certificación FSC® (*Forest Stewardship Council*).

### 3. Gestión de los recursos humanos

#### 3.1. Empleo

El Grupo garantiza un trato adecuado a todo el personal, habiendo encomendado a la Sección de Recursos Humanos, dependiente de la Dirección General de Medios, la gestión de todas las cuestiones relativas a las personas que forman parte de las plantillas de las diferentes empresas que forman parte del Grupo.

Una gestión unificada tiende a compensar el hecho de que las empresas que forman parte del Grupo actúen en ámbitos muy distintos de la actividad económica, garantizando, en todos los casos, el estricto cumplimiento en los apartados Laborales, de Seguridad Social y de Prevención de Riesgos Laborales. Asimismo, se promueve la homogeneidad en el establecimiento de las relaciones laborales tanto con los empleados como con sus representantes, en aquellos casos en los que hay una representación designada.

De esta forma se puede asegurar que el trato recibido por todas las personas que forman parte de la plantilla de las distintas empresas se caracteriza por buscar de forma permanente y continuada en el tiempo la superación de los mínimos recogidos por el marco legal.

A cierre de 2018, la plantilla del conjunto de las empresas del Grupo incluidas en el perímetro del presente Estado de Información No Financiera, ascendió a 1.392 personas, cuya práctica totalidad es de nacionalidad española, y que se encuentra distribuida por líneas de negocio tal y como se describe en el siguiente cuadro:

<b>Plantilla a cierre por línea de negocio</b>	<b>2018</b>
Línea de negocio industrial	911
Línea de negocio medicina	363
Línea de negocio vitivinícola	46
Línea de negocio de aparcamientos	12
Línea de negocio financiera, inmobiliaria y energía	60
<b>Total</b>	<b>1.392</b>

A pesar de que el Grupo promueve en todos sus procesos de selección y en sus contrataciones de personal la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, los cuadros presentados muestran una gran disparidad debido a la larga tradición de oficios albergados en las plantas industriales que ocupan a más del 70 % de la plantilla, subiendo la cifra al 79% si se suman los empleos de flota.

<b>Distribución de la plantilla por sexo</b>	<b>2018</b>
Hombres	1.027
Mujeres	365
<b>Total</b>	<b>1.392</b>

<b>Distribución de la plantilla por edad</b>	<b>2018</b>
20-29	65
30-39	252
40-49	498
50-59	422
60 – más	155
<b>Total</b>	<b>1.392</b>

<b>Distribución de la plantilla por categoría profesional y sexo</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>
Directivos	44	13
Técnicos	129	126
Otras categorías	862	218
<b>Total</b>	<b>1.035</b>	<b>357</b>

Con respecto a la distribución de la plantilla por tipo de contrato, cabe mencionar que la diferencia existente en la cifra entre el total de personas contratadas por género y las cifras reflejadas en aquellas tablas en las que además se segmenta el tipo de contrato viene motivada por la existencia de personas que aparecen tanto en la columna de " temporal " como la de " tiempo parcial ". La mayor parte de estos casos reflejan la situación de personas en situación de jubilación parcial.

<b>Distribución por tipo de contrato (*)</b>	<b>2018</b>
Contrato indefinido	1.181
Contrato temporal	185
Contrato a tiempo parcial	47
<b>Total</b>	<b>1.413</b>

(\*) Promedio anual, no cifras a cierre de ejercicio

<b>Distribución de la plantilla por tipo de contrato y sexo (*)</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>
Contrato indefinido	886	295
Contrato temporal	136	49
Contrato a tiempo parcial	6	41
<b>Total</b>	<b>1.028</b>	<b>385</b>

(\*) Promedio anual, no cifras a cierre de ejercicio

Distribución de la plantilla por tipo de contrato y por edad <sup>(*)</sup>	Contrato Indefinido	Contrato Temporal	Tiempo parcial
20-29	32	27	9
30-39	213	32	10
40-49	465	28	14
50-59	392	25	9
más de 60	84	-	74
<b>Total</b>	<b>1.186</b>	<b>112</b>	<b>116</b>

(\*) Promedio anual, no cifras a cierre de ejercicio

Distribución de la plantilla por tipo de contrato y sexo	Hombres	Mujeres
Duración indefinida	887	295
Duración determinada	142	90
<b>Total</b>	<b>1.028</b>	<b>385</b>

(\*) Promedio anual, no cifras a cierre de ejercicio

El Grupo vela por la estabilidad laboral de todos sus empleados por entender que son uno de los activos más importantes de las empresas que forman parte del Grupo. Una muestra de esta política es la siguiente tabla:

Número de despidos por sexo	2018
Hombres	16
Mujeres	5
<b>Total</b>	<b>21</b>

Número de despidos por edad	2018
20-29	0
30-39	4
40-49	6
50-59	11
más de 60	0
<b>Total</b>	<b>21</b>

Número de despidos por categoría	2018
Directivos	1
Técnicos	8
Administrativos	1
Otras categorías	11
<b>Total</b>	<b>21</b>



Nueve de los veintinueve casos de desvinculaciones no voluntarias acaecidas durante el 2018 fueron la consecuencia de la pérdida de unos de los buques que formaban parte de la flota de barcos cementeros de Cementos Tudela Veguín. Las salidas de personal y el reajuste de puestos fueron negociadas con los representantes de los trabajadores.

En cuanto a la representación de los trabajadores y el respeto por la libertad sindical, señalar que todos los grandes centros de trabajo pertenecientes a las empresas del Grupo cuentan con representación sindical constituida por un Comité de empresa, caso que se extiende a los trabajadores de flota. En el resto de los centros, en múltiples casos, existen Delegados de Personal.

El 100% de las plantillas y centros de trabajo de las diferentes empresas rigen sus relaciones laborales amparadas en Convenios Colectivos, bien propios, como puede ser el caso de las empresas dedicadas a la fabricación de cemento, o bien sectoriales. En estos últimos casos es frecuente que las condiciones de los empleados sean superiores a las establecidas en los Convenios Colectivos de referencia.

Retribución media 2018 por categoría, edad y sexo (*)	20-29			30-39			40-49			40-49			Más de 60		
	H	M	P	H	M	P	H	M	P	H	M	P	H	M	P
Directivos	-	-	-	43	81	61	81	49	65	69	42	56	98	53	76
Técnicos	29	22	24	42	33	37	55	30	43	65	35	50	70	38	53
Administrativos	22	18	20	27	26	27	25	25	25	29	19	24	36	24	30
Otras categorías	22	22	22	22	20	21	29	20	24	30	19	24	29	22	25
Promedio (P)	18	16	17	33	40	37	47	30	39	48	29	39	58	34	46

(\*) Se entiende por remuneración el salario base más las cantidades adicionales pagadas a un trabajador, como por ejemplo, la antigüedad, los pactos por realización de funciones específicas, horas extraordinarias, pluses por disponibilidad o dedicación, bonus/incentivos por objetivos, pluses por nocturnidad y festivos, etc. En definitiva, todas las cantidades recogidas en el modelo 190.

Brecha salarial	% (*)
Directivos	9,80%
Técnicos	8,60%
Administrativos	26,80%
Otras categorías	35,10%

(\*) La brecha ha sido calculada a través de la siguiente fórmula:

$$1 - \frac{\text{Salario promedio de mujeres por categoría profesional}}{\text{Salario promedio de hombres por categoría profesional}}$$

### 3.2. Absentismo

De las cifras de absentismo presentadas se puede concluir el compromiso de los trabajadores que forman la plantilla de las diferentes empresas. Resaltar que, en el pasado ejercicio, no se registró ningún caso de ausencia no justificada.



<b>Absentismo accidentes 2018</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Total</b>
Índice de Absentismo laboral (accidentes)	0,79%	0,20%	0,99%
Número de accidentes con baja (no incluido in itinere)	20	25	45
Horas de absentismo de accidentes	14.840	2.064	16.904
<b>Absentismo por enfermedad común 2018</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Total</b>
Jornadas perdidas por enfermedad común	9.711	3.770	13.481
Índice de absentismo por enfermedad común	2,59%	2,83%	2,65%

### 3.3. Empleados con discapacidad

En virtud de las medidas previstas en el RD 1/2013 para la inclusión social de personas con discapacidad, aquellas empresas del Grupo que superan los 50 empleados cumplen con el requisito de que, al menos, el 2% de los puestos estén ocupados con empleados con un grado de discapacidad reconocida de, al menos, el 33%. A cierre del ejercicio, el número medio de personas empleadas con discapacidad mayor o igual al 33%, en el Grupo, ascendió a 20 personas.

En relación con el punto anterior, el Grupo también hace todo lo posible por adaptar los puestos de trabajo o buscar puestos compatibles con la situación de aquellas personas que, a lo largo de su vida laboral, ven disminuidas sus capacidades físicas.

### 3.4. Respeto entre las personas y no discriminación

Las principales políticas del Grupo a este respecto se basan en los principios recogidos de forma expresa en su Código de Conducta, donde se incorporan, entre otros, los siguientes principios:

- El Grupo no tolera ningún tipo de discriminación por motivos de género, raza, orientación sexual, creencias religiosas, opiniones políticas, nacionalidad, origen social, discapacidad o cualquier otra circunstancia susceptible de ser fuente de discriminación.
- Se prohíbe expresamente el abuso de autoridad y cualquier tipo de acoso, ya sea de tipo físico, psicológico o moral, así como cualquier otra conducta que pueda generar un entorno de trabajo intimidatorio, ofensivo u hostil para las personas.
- Asimismo, el Grupo entiende la importancia del equilibrio entre la vida personal y profesional para el desarrollo integral de la persona, por lo que fomentará medidas y desarrollará acciones que ayuden a sus empleados a alcanzar dicho equilibrio.

### 3.5. Salud y seguridad laboral

Las diferentes políticas y Planes de Prevención del Grupo persiguen que todos los trabajos llevados a cabo por sus trabajadores se desarrollen en condiciones de seguridad que garanticen la integridad física y la salud de los mismos.

El Grupo cuenta con un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud laboral (SGSS) certificado según la norma OSHAS 18001 en la empresa "Escorias y Derivados S.A" (EDERSA), donde se produce a pie de horno alto la escoria granulada de horno alto, así como en la empresa destinada a la logística "Comercial Iberoamericana de Servicios, S.A."

A continuación, se presentan las estadísticas de accidentes correspondientes al año 2018:

<b>Accidentes</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Total</b>
Número de accidentes con baja (no incluidos in itinere)	2	23	25

### 3.6. Formación

El Grupo está comprometido con la formación de sus trabajadores y por ello, pone a su disposición los medios para contribuir al aprendizaje y la formación de sus empleados y a la actualización y gestión de su talento, conocimientos y competencias con el fin de propiciar su progreso profesional y aportar más valor a los clientes y al Grupo en general.

En este sentido, como cada ejercicio económico, a la vez que se vela porque todo el mundo reciba la formación que pueda ser exigible legalmente por cuestiones de puesto o por motivos de seguridad, también se facilita que los empleados reciban aquella formación que resulte útil para contribuir a la mejora en el desempeño de su puesto de trabajo. El número total de horas impartidas en formación ha sido de 3.215, repartidas del siguiente modo: 303 horas cargados de dirección; 1.792 horas puestos técnicos; 166 horas puestos administrativos y 951 horas otras categorías.

<b>Número de horas de formación por categoría</b>	<b>2018</b>
Dirección	303
Técnicos	1.792
Administrativos	166
Otros	951
<b>Total</b>	<b>3.215</b>

## 4. Ética e integridad

### 4.1. Lucha contra la corrupción y el soborno

El Código de Conducta del Grupo, aprobado por el Consejo de Administración, supone la norma fundamental del Grupo, y en él se establecen los principios y valores que deben guiar la conducta de todos los profesionales de nuestra empresa, entre sí y en sus relaciones con clientes, socios, proveedores y en general, con todas aquellas personas y sociedades, públicas y privadas, con las que se relacionan en el desarrollo de su actividad profesional.

Todos los profesionales del Grupo tienen la obligación de cumplir con el Código de Conducta.

En particular en el ámbito de la **lucha contra la corrupción y el soborno**, el Código de Conducta establece los siguientes principios:

- **Relación con los clientes:** se salvaguardará siempre la independencia, evitando que la actuación profesional se vea influenciada por vinculaciones económicas, familiares y de amistad con los clientes.
- **Relaciones con los proveedores:** las relaciones con los proveedores se desarrollarán en un marco de colaboración transparente que permita y facilite la consecución de los objetivos mutuos y el cumplimiento de la responsabilidad social del Grupo.
- **Colaboración con organismos oficiales:** las relaciones con las instituciones, organismos y administraciones públicas deben estar presididas por el respeto institucional y desarrollarse bajo criterios de máxima colaboración y cumplimiento de la legalidad y de sus resoluciones. Las comunicaciones, requerimientos y solicitudes de información deben ser atendidos con diligencia y en los plazos establecidos.
- **Conflictos de intereses:** las relaciones internas o externas que se entablen en razón del puesto de trabajo no se utilizarán en beneficio propio ni en el de familiares o empresas vinculadas. No deberá hacerse uso en beneficio propio de la información de la que se disponga como consecuencia del ejercicio de la actividad profesional.
- **Obsequios y compensaciones:** los empleados del Grupo no podrán autorizar, ofrecer ni aceptar regalos u obsequios en el desarrollo de su actividad profesional. Excepcionalmente, la entrega y aceptación de regalos y obsequios estarán permitidas cuando concurren una serie de circunstancias.
- Los empleados del Grupo no podrán realizar, ni directa ni indirectamente, donaciones a los partidos políticos ni contribuir en modo alguno a su financiación.

En el ámbito de **blanqueo de capitales**, Corporación Masaveu cuenta con políticas y procedimientos específicos cuya aplicación permite detectar situaciones de riesgo, al objeto de prevenir que los productos ofrecidos por el Grupo puedan ser utilizados con fines de blanqueo de capitales o de financiación del terrorismo. En concreto, la Compañía dispone de un "Manual Interno de Procedimiento en Materia de Prevención de Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo", en el que se recogen los procedimientos de diligencia debida que resultan de aplicación en todas aquellas operaciones en las que, por su naturaleza o la de sus intervinientes y en aplicación de lo establecido en la legislación vigente, deben estar sujetos a los controles sobre esta materia y cuyo

cumplimiento es verificado a través de control que, periódicamente, realiza personal técnico con cierto nivel de especialización.

En definitiva, para el Grupo Masaveu constituye un objetivo prioritario actuar siempre de acuerdo con los más altos estándares éticos y el escrupuloso cumplimiento del ordenamiento jurídico, rechazando la obtención de cualquier beneficio ilícito en el desarrollo de su actividad y, en consecuencia, está comprometido con la prevención, detección y erradicación de cualquier actuación ilícita realizada en el ámbito de sus responsabilidades, en su nombre o por su cuenta y en su beneficio, por cualquiera de sus representantes legales, administradores de hecho o de derecho y empleados.

Y al objeto de dar cumplimiento a tal objetivo, el Grupo cuenta con un Canal de Denuncias a través del cual se permite a cualquier miembro de la organización, con independencia de su rango, denunciar con las máximas garantías de confidencialidad y no represalias, cualquier irregularidad o comportamiento contrario a la legalidad, o a las normas y procedimientos establecidos por el Grupo en su organización. Asimismo, el Grupo cuenta con un sistema disciplinario, que complementa el sistema de ordenación jurídica de las faltas y sanciones establecido en la normativa legal y/o convencional que resulta de aplicación, y que tiene la finalidad de asegurar la efectividad del Código de Conducta junto con el resto de normas y procedimientos internos de supervisión, vigilancia y control destinados a prevenir el riesgo penal y de infracción del Modelo de Cumplimiento Normativo del Grupo, de acuerdo con lo previsto el Código Penal.

La máxima responsabilidad en la interpretación y la aplicación del Código de Conducta es asumida por la Unidad de Cumplimiento Normativo, órgano colegiado dependiente del Consejo de Administración.

La Unidad de Cumplimiento Normativo está presidida por el Director de Cumplimiento Normativo e integrada además por el Director General Corporativo, el Director General Industrial, el Director General de Medios, el responsable de Auditoría Interna y el Secretario del Consejo, actuando este último como Secretario de la Unidad.

El Director de Cumplimiento Normativo y presidente de la Unidad de Cumplimiento Normativo es designado por el Consejo de Administración o por la persona o personas en quien el Consejo haya delegado dicha facultad y podrá ser un profesional externo que deberá contar con las condiciones técnicas, profesionales y personales que, en su caso, establezca la normativa legal aplicable al cargo, además de una adecuada preparación y experiencia profesional e independencia de criterio.

La Unidad de Cumplimiento Normativo tiene la condición de órgano de la persona jurídica, con poderes autónomos de iniciativa y control en su ámbito de competencia. La Unidad de Cumplimiento Normativo dispone de la autoridad, los recursos y los medios necesarios, en coordinación con Auditoría Interna y, para implantar y hacer cumplir las medidas de control interno que resulten adecuadas para detectar, prevenir y evitar la comisión de infracciones penales, civiles, mercantiles, administrativas y tributarias imputables a la persona jurídica, así como para la reacción adecuada en el caso de que eventualmente se hayan producido.

#### 4.2. Protección de los consumidores

El Grupo cuenta con una Política de Calidad que establece los principios básicos sobre los que debe actuar, tales como:

- Mejorar la satisfacción del cliente cumpliendo con sus expectativas mediante una comunicación continua.
- Cumplir con los requisitos legales, reglamentarios y de calidad con la mayor homogeneidad de las características de sus productos.
- Garantizar la inocuidad de los productos que comercializa.
- Mejorar continuamente la gestión de calidad en la totalidad de sus procesos a través de la mejora individual de los mismos.
- La política de calidad constituye el marco de referencia para establecer y revisar los objetivos anuales de calidad.

Prueba de la apuesta por la calidad del Grupo es la certificación en sistemas de calidad, entre otras, en las fábricas de cemento, hormigón y morteros, escorias y servicio logístico, etc.

Por ello, el Grupo está en permanente contacto con los clientes a través de diferentes medios que nos permiten obtener información relevante y actuar en consecuencia.

Para ello, realizamos visitas periódicas a clientes, mantenemos relación con diferentes administraciones públicas y privadas, mantenemos presencia en asociaciones y organismos empresariales y por supuesto, realizamos una gestión continua de incidencias y reclamaciones.

#### 4.3. Sostenibilidad en la cadena de proveedores

Las relaciones con los proveedores se desarrollan en un marco de colaboración transparente que permite la consecución de los objetivos mutuos y el cumplimiento de la responsabilidad social del Grupo.

La selección y contratación de proveedores se ajusta a la normativa interna existente en cada momento, garantizándose la transparencia, la igualdad de trato y la aplicación de criterios objetivos y ponderados, evitándose tratar con aquellos proveedores o posibles proveedores cuyos intereses personales, actividades externas, intereses económicos o relaciones sean contrarios o potencialmente conflictivos con los intereses del Grupo, directa o indirectamente. En este sentido, la compra de bienes o la contratación de servicios se realiza con total independencia de decisión y al margen de cualquier vinculación personal, familiar o económica, que pueda poner en duda los criterios seguidos en la selección.

El Grupo informa a los proveedores sobre sus políticas y especificaciones en materia medioambiental y de prevención, seguridad y salud laboral, además de fijar contractualmente las especificaciones referidas a calidad y medioambiente que les aplican.

Adicionalmente, el Grupo supervisa que los proveedores que trabajan en sus propias instalaciones estén al corriente de sus obligaciones fiscales, laborales y de prevención.



#### **4.4. Respeto a los derechos humanos**

Las actividades que se realizan en el seno del Grupo se desarrollan bajo el respeto de los derechos humanos y las libertades públicas, de acuerdo a las leyes y prácticas internacionalmente aceptadas.

## 5. Otros compromisos con la Sociedad

El Grupo canaliza su compromiso con la sociedad mediante actuaciones específicas en tres ámbitos:

- Desarrollo social y cultural
- Labor divulgativa
- Participación en acciones solidarias y patrocinios
- Aportaciones realizadas a fundaciones y organización sin ánimo de lucro

### 5.1. Desarrollo social y cultural

El Grupo fomenta actividades sociales y culturales con el propósito de desarrollar una conciencia social.

#### Fundación Masaveu- Escuelas de Educación y Formación Profesional

La Fundación Masaveu fue constituida en 1956 por D. Pedro Masaveu cuyo objetivo es la formación profesional, con el fin de proporcionar a niños y jóvenes una sólida educación general y una buena formación moral y cívica, a la vez que una eficaz instrucción manual, técnica y profesional que les capacite como ciudadanos y trabajadores.

En la actualidad la Fundación, que cuenta con más de 350 alumnos, imparte cursos de Educación Secundaria Obligatoria y siete especialidades diferentes de Formación Profesional.

Con el objetivo de dotar a la Fundación de un auditorio en el que, dentro de sus fines fundacionales, esta pueda llevar a cabo todos sus proyectos y actividades culturales y formativas, está previsto que en el ejercicio 2019 comiencen las obras de reforma integral de su salón de actos.

#### Colección Masaveu

La Colección Masaveu cuenta con más de 1.500 piezas (pinturas, dibujos, esculturas, tapices y documentos, entre otros) que van desde la Edad Media hasta la actualidad y la convierten por tanto en una de las colecciones privadas más importantes de nuestro país.

Desde marzo de 2013, la Colección Masaveu es gestionada por la Fundación María Cristina Masaveu Peterson. La gestión realizada por esta última ha permitido continuar con la labor de préstamo de determinadas obras que son requeridas por distintas instituciones de prestigio nacional e internacional para incorporarlas en las muestras correspondientes. A modo de ejemplo, cabe citar la importante participación en una retrospectiva sobre el retratista gaditano más solicitado de las últimas décadas como es Hernán Cortés (*Retrato de Elías Masaveu Alonso del Campo*).

Sin embargo, ha sido el 25 aniversario del fallecimiento del empresario, filántropo y gran amante del arte, Pedro Masaveu Peterson el que aglutinó durante el ejercicio 2018, dos importantes exposiciones que han marcado un hito en Asturias y en España. Coincidentes en el tiempo, una tuvo como escenario el Museo de Bellas Artes de Asturias donde el homenaje a Pedro Masaveu fue realizado a través de las grandes figuras de la vanguardia -Picasso, Braque, Juan Gris, María

Blanchard, Joan Miró y Salvador Dalí-, con ocho obras excepcionales: cuatro procedentes de la Colección Masaveu y otras cuatro de la Colección Pedro Masaveu que el año 1994 pasó por dación al Principado de Asturias

La segunda fue la exposición *Pedro Masaveu: pasión por Sorolla* que reunió las 59 obras del pintor adquiridas, buena parte de ellas en el extranjero: 46 que continúan en la Colección Masaveu y trece pertenecientes a la Colección Pedro Masaveu, actualmente en propiedad del Museo de Bellas Artes de Asturias. Este importante conjunto de pinturas de diversa temática, con especial atención a los asuntos relacionados con el mar y las playas, se presentaron por primera vez en su totalidad al público en Avilés, en el Centro Internacional Oscar Niemeyer. Además, bajo la cúpula del Niemeyer, las obras fueron expuestas sobre unos caballetes de cristal con lo que el visitante se encontró con una mar de lienzos flotantes, inédito en nuestro país hasta el momento.

Por último, y como ya viene siendo tradición, la Colección Masaveu ha participado de forma activa en la Feria Internacional de Muestras de Asturias. En esta ocasión, bajo el título *Asturias*, la Corporación quiso hacer un homenaje a tres acontecimientos relevantes: el decimotercer centenario del Reino de Asturias, el primer siglo de la coronación de la Virgen de Covadonga y los cien años del Parque nacional de los Picos de Europa. En la cita gijonesa pudieron contemplarse nueve obras de grandes maestros asturianos, entre los cuales cabe citar a Evaristo Valle y a Nicanor Piñole.

## 5.2. Labor divulgativa

Los profesionales del Grupo participan activamente en jornadas, congresos y otros eventos donde comparten su conocimiento y experiencia con otros profesionales. Algunos ejemplos que cabe mencionar son:

- Participación en el Congreso Nacional de Prevención de Riesgos Laborales celebrado durante los días 26 y 27 de octubre pasado en Avilés.
- Participación, por parte del coordinador de Neurocirugía del Centro Médico de Asturias, en la sexta edición del Curso Europeo de Cirugía Espinal Mínimamente Invasiva (EUCMISS).
- Organización del *"Memorial Eduardo Carbajo"*. Se trata de una jornada de divulgativa con carácter anual donde se abordan las últimas actualizaciones en el tratamiento quirúrgico y multidisciplinar del cáncer de pulmón, con especialistas de toda España.
- Participación del doctor Jesús González en el XX Congreso Nacional de la Sociedad Española de Cirugía de la Obesidad y de las Enfermedades Metabólicas, y de la Sección de Obesidad de la AEC, VI Reunión Ibérica de Obesidad, celebrado en Palma de Mallorca del 18 al 20 de abril de 2018.

Adicionalmente, el Grupo fomenta las visitas a sus fábricas, molineras de cemento, así como a sus bodegas con el fin de que se conozcan las distintas actividades que lleva a cabo.

El Grupo desarrolla actividades para la promoción de la salud y la sensibilización medioambiental, entre las que cabe destacar:

- *Día Mundial del Ictus*: el Centro Médico de Asturias organizó una jornada de revisiones gratuitas en el hall principal del hospital durante la mañana del 29 de octubre de 2018 con

motivo del Día Mundial del Ictus. Dirigida a todos los interesados, una enfermera y dos neurólogas del equipo de Neurología reconocieron a más de cincuenta pacientes. Los pacientes obtuvieron un diagnóstico previo y las indicaciones oportunas de las neurólogas. Se entregaron dípticos con información para saber cómo detectar un ictus y cómo se debe actuar en esos casos, además de incluirse una dieta “cerebrosaludable

- *Escuela de Salud:* la Escuela de Salud del Centro Médico es una jornada divulgativa para acercar y dar a conocer diversas facetas médicas del hospital. Una jornada por y para los pacientes, abierta al público y gratuita que se celebra con una media de tres anuales.
- *Masaveu Industria:* organiza, en colaboración con los colegios y ayuntamientos de las localidades donde radica la actividad industrial del grupo, concretamente en la Fábrica de Cemento de La Robla (León), en Tudela Veguín (Oviedo), en Aboño (Carreño), en Narón (Ferrol) y en el centro de producción de Langreo de Morteros Tudela Veguín, unas jornadas de sensibilización medioambiental a modo de plantaciones de árboles autóctonos llevadas a cabo por los niños y que generalmente se celebran durante el mes de marzo. Se plantan en torno a 200 árboles anuales en los terrenos naturales colindantes con las fábricas de cemento y generalmente propiedad del grupo empresarial.

### 5.3. Participación en acciones solidarias y patrocinios

En el ejercicio 2018, el Grupo destinó 197 mil euros a fundaciones y organizaciones sin ánimo de lucro. En este sentido, además de su colaboración con la Fundación Masaveu, habría que destacar su colaboración con otras fundaciones y asociaciones, entre la que destaca la prestigiosa Fundación Princesa de Asturias, así como la Fundación Laboral de Minusválidos de Santa Bárbara entre otras.

Además, el Grupo ha participado en acciones solidarias y patrocinios, de diversa índole, entre los que destacan:

- Participación del IMOMA en el desayuno solidario contra el cáncer en colaboración con DREAMgenics cuyos fondos recaudados se destinaron a la Asociación Española Contra el Cáncer (AECC).
- El Centro Médico de Asturias colaboró con la Asociación Española Contra el Cáncer de Asturias en el patrocinio de la III Edición de la Carrera Solidaria “AECC en marcha” que se celebró el 22 de abril por el centro de Oviedo.
- El día mundial contra el cáncer, el Centro Médico de Asturias cedió un espacio a la Asociación Contra el Cáncer de Asturias para recaudar donativos para ayudar en la lucha contra esta enfermedad.
- Participación en la cena a beneficio de la Fundación Mensajeros de la Paz.

Por otro lado, señalar que el Grupo forma parte de distintas asociaciones relacionadas con las actividades de negocio del Grupo, con las que colabora en iniciativas relacionadas con el fomento de la actividad y responsabilidad empresarial, tales como: Federación Asturiana de Empresarios (FADE), Instituto de Empresa Familiar, Agrupación de Fabricantes de Cemento de España (OFICEMEN), Instituto para el Desarrollo e Integración de la Sanidad (IDIS) y Cámaras de Comercio.



## 6. Subvenciones recibidas e Información fiscal

Los derechos de emisión de CO2 recibidos en el año 2018 en el marco del Plan Nacional de Asignación de derechos tiene un valor de mercado de 10.980 miles de euros.

Adicionalmente, el Gobierno Vasco concedió al Grupo Corporación Masaveu una subvención de 13 mil euros destinada a financiar los planes de reconversión y reestructuración de los viñedos que posee en el citado territorio.

Por otro lado, y en lo que al desglose de información fiscal se refiere, se detalla continuación el importe del beneficio de explotación obtenido, país por país, en el ejercicio 2018, así como el importe que, en concepto de impuesto sobre beneficios, ha sido satisfecho en ese mismo periodo:

Área geográfica	Beneficios de explotación (*)	Impuestos sobre beneficios pagados
España	63.880	-6.070
Estados Unidos	8.953	188
Portugal	2.345	372
Hungría	616	-
Otros	99	-
<b>Total</b>	<b>75.893</b>	<b>-5.510</b>

(\*) Se considera "Beneficio de explotación" la suma del "Resultado de Explotación" y del "Resultado Financiero" de las Cuentas Anuales Consolidadas.

El motivo por el que el Impuesto sobre beneficios en España sale a devolver es porque el montante de retenciones soportadas y pagos a cuenta del Impuesto sobre Sociedades realizados durante el ejercicio fueron superiores a la cuota a pagar por el Impuesto en el ejercicio.

Adicionalmente, habría que tener en cuenta que en Portugal se han soportado unas retenciones en origen por dividendos percibidos por importe de 8.008 miles de euros, de los cuales 7.497 miles de euros están asociadas al cobro del dividendo de EdP por parte de la sociedad española Oppidum Capital, S.L.



## **7. Acerca del Estado de Información No Financiera**

El presente estado de información no financiera se ha elaborado en línea con los requisitos establecidos en la *Ley 11/2018, de 28 de diciembre de 2018, por la que se modifican el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad* (procedente del Real Decreto-ley 18/2017, de 24 de noviembre).

En la elaboración del estado de información no financiera y la selección de sus contenidos, el Grupo ha llevado a cabo un análisis de materialidad a través del cual ha identificado aquellos aspectos más relevantes sobre los que era necesario informar.

## Anexo I: Sociedades incluidas del perímetro de elaboración del presente Estado de Información No financiera

Línea de negocio/sociedad	País
<b>Sociedad Dominante</b>	
Corporación Masaveu, S.A.	España
<b>Línea de Negocio Industrial</b>	
Masaveu Industria, S.L.	España
Cementos Tudela Veguín S.A.	España
Molinos Cementeros Luso Galaicos, S.A.	España
General de Hormigones, S.A.	España
Morteros Tudela Veguín, S.A.	España
Escorias y Derivados, S.A.	España
General de Escorias, S.A.	España
Arenas de Bobia, S.L.	España
Cantera Castañera, S.A.	España
Rebarco, S.L.	España
Caleras de San Cucao, S.A.	España
Comercial Iberoamericana de Servicios, S.A.	España
Estabisol, S.A.	España
Comercial Asturiana de Graneles, S.A.	España
Linde Sedilsa, S.L.	España
Berfered, S.A.	España
Cincan, S.A.	España
<b>Línea de Negocio Medicina</b>	
Masaveu Medicina, S.L.	España
Medicina Asturiana, S.A.	España
IMOMA	España
Policlinico Centro Medico de Seguros, S.A.	España
PET Centro Medico de Asturias, S.L.	España
Scanner Asturias, S.A.	España
Resonancia Magnética del Principado, S.A.	España
<b>Línea de Negocio Vitivinícola</b>	
Masaveu Bodegas, S.L.	España
Bodegas Fillaboa, S.A.	España
Bodegas Murua, S.A.	España
Bodegas Pagos de Araiz, S.A.	España
Pomaradas y Llagares de Sariego, S.L.	España
Bodegas Leda Viñas Viejas, S.L.	España



## Anexo I: Sociedades incluidas del perímetro de elaboración del presente Estado de Información No financiera

Línea de negocio/sociedad	País
<b>Línea de Negocio Aparcamientos</b>	
Masaveu Aparcamientos, S.L.	España
Aparcamientos de Asturias, S.A.	España
Draursa, S.A.	España
Estacionamientos Controlados, S.A.	España
Estacionamientos del Noroeste, S.A.	España
Estacionamientos Iruña, S.A.	España
Estacionamientos Pontevedra, S.L.	España
Estacionamientos Praza Do Rei S.L.	España
Ap. Hospital Virgen del Rocío, S.L.	España
<b>Línea de Negocio Inmobiliaria</b>	
Masaveu Inmobiliaria, S.A.	España
Masaveu Exan Management, LLC	España
Masaveu Real State US, Delaware	Estados Unidos
Masaveu Post Oak Houston, Delaware	Estados Unidos
Spanish Key	Estados Unidos
Le Courvoisier	Estados Unidos
Masaveu North Capital	Estados Unidos
500 North Capital	Estados Unidos
Masaveu 900 G Washington, LLC	Estados Unidos
<b>Línea de Negocio Energía</b>	
Oppidum Capital, S.L.	España
Arquitectura y Planeamientos Urbanísticos, S.L.	España
Parque Eólico Alto del Coterejón, S.L.	España
Eólica Mirasierra, S.L.	España
Enerfer Produção de Energía Solar e Eólica, Ltda	España
Gestión y mantenimiento eólico del norte, S.L.	España
Cefiro	España
Boreas Energia, S.L.	España
CS Tendeiros	Portugal
CS Casa Nova	Portugal
<b>Línea de Negocio Financiera e Internacional</b>	
Masaveu Internacional S.L.	España
Masaveu Brasil	Brasil
General Estates Hungary, KFT	Hungría
Fondarm International Establishment	Liechtenstein
Masaveu Investimentos SGPS, S.A.	Portugal
Masaveu LLC	Estados Unidos
MAVI I LLC	Estados Unidos
Rio Veguin, S.L.	España
Beluga Holdings Limited	UK
Agueira, S.L.	España
Aprovechamientos Dasocráticos	España

## Requerimientos de la Ley 11/2018 en materia de Información no financiera y diversidad.

Adicionalmente, el Grupo ha elaborado un análisis de trazabilidad que relaciona los aspectos de la ley contenidos con los GRI asociados, publicados por la Compañía. Véase el índice de contenidos en tabla adjunta a continuación:

Contenido	Apartado	Indicador GRI asociado
<b>Modelo de negocio</b>		
Breve descripción del modelo de negocio del grupo, que incluirá:		102-2
- su entorno empresarial,		102-3
- su organización y estructura,	Apartado 1.1.	102-4
- los mercados en los que opera,		102-6
- sus objetivos y estrategias,		102-7
- los principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución.		102-14
	<b>Apartado 1</b>	<b>103</b>
<b>Políticas</b>		
	<b>Apartado 1</b>	<b>103</b>
<b>Riesgos</b>		
<b>Cuestiones medioambientales</b>		
<b>Global Medio Ambiente</b>		
- Información detallada sobre los efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad, los procedimientos de evaluación o certificación ambiental;	Apartado 2.1.	103
- Los recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales;		102-11
- La aplicación del principio de precaución, la cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales.		103
<b>Contaminación</b>		
- Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente el medio ambiente;	Apartado 2.2.	103
- Teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica.		305-5 305-6
<b>Economía circular y prevención y gestión de residuos</b>		
- Iniciativas encaminadas a favorecer la economía circular	Apartado 2.1.3.	Apartado 2.1.3.
- Medidas asociadas a la gestión de residuos	Apartado 2.4.	Apartado 2.4.
- Acciones para combatir el desperdicio de alimentos	No material	
<b>Cambio climático</b>		
- Emisiones de efecto invernadero		
- Medidas de adaptación al cambio climático	Apartado 2.2.1.	103
- Metas de reducción de emisiones		
<b>Biodiversidad</b>		
- Medidas de preservación	Apartado 2.5.	103
- Impactos causados en áreas protegidas		304-2
<b>Cuestiones sociales y relativas al personal</b>		
<b>Empleo</b>		
- Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional		
- Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo		
- Promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional		103
- Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional	Apartado 3.1.	102-8
- Remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor		405-1
- Brecha salarial, la remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad		405-2
- Remuneración media de los consejeros y directivos		405-2
- Políticas de desconexión laboral		
- Empleados con discapacidad	Apartado 3.3.	

## Contenido

	Apartado	Indicador GRI asociado
<b>Cuestiones sociales y relativas al personal</b>		
<b>Organización del tiempo de trabajo</b>		
- Organización del trabajo	Apartado 3.1.	103
- Número de horas de absentismo	Apartado 3.2.	403-2
- Medidas de conciliación familiar		
<b>Salud y Seguridad</b>		
- Condiciones de salud y seguridad en el trabajo		
- Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad	Apartado 3.5.	103 403-2
- Enfermedades profesionales, desagregado por sexo		403-3
<b>Relaciones sociales</b>		
- Organización del diálogo social		
- Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	Apartado 3.1.	103
- Balance de convenios colectivos en la salud y la seguridad en el trabajo		
<b>Formación</b>		
- Políticas implementadas en el campo de la formación	Apartado 3.6.	103
- Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales		404-1
<b>Accesibilidad universal de las personas con discapacidad</b>		
<b>Igualdad</b>		
- Medidas adoptadas para promover la igualdad, planes de igualdad y política de no discriminación y gestión de la diversidad	Apartados 3.1. Apartado 3.4.	103
<b>Derechos Humanos</b>		
- Procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos y en su caso mitigación, gestión y reparación		
- Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos		
- Promoción y cumplimiento de convenios OIT relacionados con la libertad de asociación y la negociación colectiva	Apartado 4.4.	102-16
- Eliminación de la discriminación en el empleo, trabajo forzoso u obligatorio y trabajo infantil		
<b>Corrupción y soborno</b>	Apartado 4.1	103
<b>Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible</b>		
- Impacto de la actividad de la sociedad: empleo, el desarrollo local, poblaciones locales y en el territorio	Apartados 5.1.	103
- Diálogo con la comunidad local	Apartados 5.2.	413-1
- Acciones de asociación o patrocinio	Apartados 5.3.	
<b>Subcontratación y proveedores</b>		
- Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales		
- Consideración en las relaciones con los proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	Apartado 4.3.	103
- Sistemas de supervisión y auditores y resultados de las mismas		
<b>Consumidores</b>		
- Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	Apartado 4.2.	103
- Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas		
<b>Información fiscal</b>		
- Beneficios de explotación obtenidos por área geográfica		103
- Impuestos sobre beneficios pagados	Apartado 6	201-4
- Subvenciones públicas recibidas		



